



Municipalidad de La Molina

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MODIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO

REQUISITOS

- Solicitud verbal.
- Original y copia del DNI de quien realiza la gestión
- Documento que acredita representación y copia de ficha RUC (en caso de personas jurídicas)
- Poder notarial o autenticado ante fedatario, autorizando al trámite, con antigüedad no mayor de un año, salvo se adjunte certificado de vigencia de poder (en caso de representantes).

COSTO

- Gratuito.

PROCEDIMIENTO

- Verifique contar con los requisitos.
- Solicite en informes su ticket de atención “fraccionamiento de deuda” y espere su turno.
- El operador verificará la información y procederá con el trámite, quedando una copia del convenio de fraccionamiento para ud. y otra para la administración.

DURACIÓN DEL TRÁMITE

- Automático.



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente